



052
23/06/09



adif

CGT SE LEVANTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ENCARGADO DE TRABAJO

Las formas, a veces, son tan importantes como el fondo en el desarrollo de la negociación colectiva. Hoy día 23 se ha reunido la Empresa y el CGE a petición de la primera y con la petición expresa de ésta para modificar el acuerdo de Encargado de trabajos. En el transcurso de la reunión cada organización sindical ha manifestado sus preferencias, inconvenientes, aceptación y negativa a las pretensiones de la empresa.

Tras las alegaciones de cada organización y con objeto de la realización del acta, la empresa, UGT y CCOO se han reunido a puerta cerrada para negociar al margen del resto de organizaciones la literalidad del acta. **Esta situación a todas luces intolerable califica por sí misma la verdadera cara de las relaciones laborales y el establecimiento de unos privilegios, que aunque todos somos conscientes de su ancestral existencia, constituyen una grave falta de respeto al resto de organizaciones sindicales pertenecientes al CGE.**

Desde **CGT** hemos protestado ante esta indignante forma de hacer las cosas, mas teniendo en cuenta que CCOO ha manifestado en la propia reunión que había mantenido varias reuniones con la empresa para ultimar un principio de acuerdo. **Pero al parecer el contenido del acta no colmaba las necesidades de estas organizaciones para hacer más atractivo el “producto” de cara a venderlo a los trabajadores tras su firma– el arte del engaño-, por lo cual han seguido reunidos haciendo caso omiso a las reclamaciones de dos de las organizaciones allí presentes.**

Todo ello constituye, sin duda alguna, un paso más hacia la impunidad de los privilegios y un insulto dirigido a todos aquellos trabajadores que depositaron su confianza en el resto de organizaciones y desautoriza cualquier acuerdo tomado bajo estas premisas.

Ante todo ello, hemos decidido no participar de semejante comedia bufa y levantarnos en señal de protesta. Ya explicarán los demás la connivencia con la corruptela que conlleva este tipo de situaciones.

Desde **CGT** no vamos a permitir ni una actuación más como la ocurrida hoy. Asimismo, deberán explicar su permisividad y complacencia con la empresa para la modificación del acuerdo, después de haber cerrado la posibilidad de desarrollar la negociación colectiva con la firma de la prórroga del Convenio Colectivo, y que supone: **Absoluta desregulación, mayor disponibilidad y un atentado contra la seguridad de los trabajadores.**

En la línea de su actuación en los últimos años.

**ROMPE CON QUIEN TE TRAICIONA.
VEN A LUCHAR CON QUIEN TE DEFIENDE**

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14
Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid
www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgt@gmail.com